## **CLOTERSA S.A.**

RUC No. 0992742577001 GUAYAQUIL-PARROQUIA TARQUI

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLOTERSA S.A..

## CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DE 2016

En la ciudad de La Libertad, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil Diez y Seis, a las 10H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima CLOTERSA S.A.: 1.- Sr. Chiquito Pérez Jorge Luis, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Cuatrocientos Cuarenta acciones; 2.- Chiquito Villegas Ángela Primitiva, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Ciento Veinte acciones; 3.- Cox Chiquito América Katherine, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Ciento Veinte acciones; y, 4.- Enríquez Asencio María Gabriela, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Ciento Veinte acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2015 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista Sr. Jorge Luis Chiquito Pérez, mociona a la Sra. Cox Chiquito América Katherine, para que actúe como Presidenta de esta junta y éste a su vez mociona a la Sra. Chiquito Villegas Ángela Primitiva, para que actúe como Secretaria de esta Junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, la Presidenta de Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados

**CLOTERSA S.A.** 

RUC No. 0992742577001

**GUAYAQUIL-PARROQUIA TARQUI** 

Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:25, firmando para constancia la Presidenta y la Secretaria de la Junta.

Sra. Cox Chiquito América K.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Chiquito Villegas Ángela P.

**SECRETARIA DE LA JUNTA**